

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5992 SANTIAGO DE COMPOSTELA

María Jesús Fernández Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Instancia número cuatro de Santiago de Compostela, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso de fecha 4 de enero de 2021, dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso 679/2020

NIG: 15078 42 1 2020 0004579

Clase de concurso: Voluntario

Deudora concursada: Doña Soraya Grijó Lareo, con NIF 47378248L, por auto de fecha 4 de enero de 2021.

Administrador Concursal. Se ha designado como Administrador Concursal a Don Alberto Francisco Diez Mira.

Dirección postal: Calle Fernando Macias, 2, 7ª, A Coruña.

Dirección electrónica para comunicación de créditos: info@funcionfinanciera.es

Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal en el plazo de un mes desde la publicación de este auto, a través de la dirección de correo electrónico, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación.

Santiago de Compostela, 5 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, María Jesús Pérez Fernández.

ID: A210006985-1